

PATRIMONIO CULTURAL INDÍGENA Y LA MEMORIA DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

El patrimonio arqueológico, presente, en el área de influencia de las comunidades originarias, es apreciado, como monumentalidades externas a la recreación de sus tradiciones y costumbres. En esta disociación del imaginario simbólico con el patrimonio arqueológico precolombino han operado distintos procesos de aculturación, colonialismo y sincretismo cultural. Actualmente frente al deterioro del patrimonio arqueológico se han generado instancias de rescate, difusión, mantención y gestión con el apoyo de las comunidades originarias, a través de la revaloración y reapropiación de la historia local, resignificación de la identidad cultural, desde los indicadores culturales de continuidad de la historia local.

En la región de Arica y Parinacota, es extensa la presencia de patrimonio arqueológico precolombino de distintos periodos culturales, que proviene desde el periodo arcaico 5.000 a.C., el cual, ha perdido su contextualización cultural con los pueblos originarios producto de los procesos históricos de colonización, aculturación y sincretismo cultural. El territorio indígena, que corresponde a todo aquel donde se desarrollen las comunidades indígenas y que han sido reconocidos como tales, Áreas de Desarrollo Indígena o inmuebles inscritos en el registro público de tierras indígenas, alberga la presencia precolombina de vestigios culturales que pertenecieron a culturas que fueron los ancestros de las actuales comunidades.

La disociación cultural de los pueblos originarios, ha sido producto de procesos asimiladores de culturas predominantes, por lo tanto, los constructos simbólicos, de tales pueblos, responden a tales procesos. Por ello, la reconstrucción de un puente cultural entre el patrimonio arqueológico y las poblaciones descendientes de las culturas precolombinas, corresponde que sea abordado e incluido en las políticas públicas y en los procesos de empoderamiento de la gestión comunitaria para el resguardo, promoción, mantención y proyección del patrimonio cultural indígena.